

1509-6

3755



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO: No 2166/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORIA

Guadalajara Jalisco 13 de abril 2016
21 ABR. 2016
RECIBIDO
HORA: 9:44



Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Calle Pedro Moreno No. 281
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100.

Contraloría del Estado

En relación con el oficio **SEPAF/FIN/DGAI/DAEF/0017/2016** fechado el 28 de enero de 2016, emitido por el C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la SEPAF, con los que se remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las **05** (cinco) observaciones derivadas de la auditoría practicada a la Subsecretaría de Finanzas dependiente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (**SEPAF**), en la que se aplicó el Programa **IV**, que comprende los **Rubros: a) Control Interno y b) Verificación de Activos Fijos de Equipo de Cómputo y de tecnologías de la Información**, por el período del **01 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015**, informada con nuestro similar **7748/DGDE/2015** de fecha 10 de diciembre de 2015, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

SECRETARÍA DE FINANZAS
21 ABR. 2016
RECIBIDO
HORA: 09:41

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
IV	Primero	05 (1, 2, 3, 4 y 5)	05 (1, 2, 3, 4 y 5)	00	00
TOTAL		05	05	00	00

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 38, fracciones I, II, IV, VI, VII, XII, y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6°, fracciones III, XIV, XXI y XXII, 27, fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y toda vez que fue remitida la evidencia documental que solventa las observaciones de mérito, se ordena que dicha auditoría se archive como **asunto totalmente concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11:30
21 ABR. 2016

Nombre: *R. Lozano*

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11:30
21 ABR. 2016

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

Nombre: *Sandra Luz Lozano M.*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
13 ABR. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

- c.c. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas - Calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.
- Lic. Norma Liliana Díaz Romo.- Directora General de Servicios Administrativos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.- Calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
- Ing. José Alfonso Fonseca García.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Director General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.- Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
- Dr. José Antonio Orizaga Trejo.- Director de Tecnología Financiera de la de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.- Calle Magisterio No. 1499, Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
- Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Mismo fin.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento en los términos acordados.

JGOP/JLDT/RVL/RNA/bat*

RECIBIDO
21 ABR 2016
Am. 1012
DIRECCION GENERAL JURIDICA